

EXP-UNC 6488/2014

RESOLUCIÓN CD N° 43/2014

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Dr. Ricardo PODESTÁ en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (código interno 111/21), por el lapso 1° de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13°, ap. II, inc. e) reglamenta las licencias extraordinarias;

Que el Secretario Académico presta su conformidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Ricardo PODESTÁ (legajo 35853) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (código interno 111/21), por el lapso 1° de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015. Encuadrar la licencia en el Art. 13°, ap. II, Inc. e) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ii.

  
Dr. SERGIO A. DANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF